

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, 14 de julio de 2023, se deja constancia que se obtuvo comunicación con el perito OTONIEL BETANCUR SUÁREZ, el cual dio a conocer su delicada condición de salud toda vez que fue intervenido en uno de sus ojos, lo que no le permite ver ni manipular ningún aparato tecnológico y poder así presentar la complementación del dictamen solicitado y asistir a la audiencia programada.

SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria ad-hoc.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



Nariño, Antioquia, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

| | |
|--------------------|---|
| Auto Sustanciación | Nro. 241 |
| Proceso | Pertenencia |
| Demandante | MARIA CONSUELO MARTINEZ BETANCUR |
| Demandados | JUAN FERNANDO CARDONA MARTÍNEZ Y OTROS |
| Radicado | 054834089001- 2017-00083-00 |

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, en la que se da a conocer el estado de salud del Perito OTONIEL BETANCUR SUÁREZ, y, toda vez que se hace necesario contar con la presencia de este en la audiencia prevista para el día 18 de julio de 2023 a la hora de las 9:00 de la mañana, se reprogramará la misma, debiendo el perito aportar la justificación pertinente dentro del término legal.

Por lo tanto, se dispone dentro de los presentes diligenciamientos la fijación de nueva fecha para la continuación de la audiencia prevista en el artículo 392 en concordancia con los artículos 372 y 373 del CGP, para el día **lunes treinta y uno (31) de julio de 2023, a la hora de las 11:00 de la mañana**, que se realizará de manera mixta (virtual y presencial).

NOTIFÍQUESE

ANDREA ISABEL RAMIREZ BARBOSA

Jueza

CERTIFICO. - Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 039** fijados hoy **18 de julio de 2023**. en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.



SOL ANGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria ad-hoc.